

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TOPVISION S.A.**

Señores Accionistas:

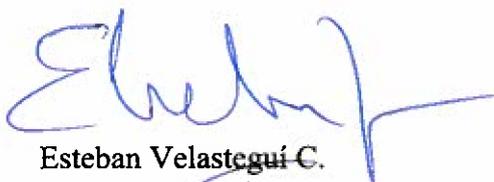
De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- Las metas y objetivos programados y previstos para el año 2019, se han cumplido parcialmente, obteniendo resultados favorables.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se han cumplido a cabalidad las obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2019, se han generado utilidades, las cuales luego del pago de impuestos, son por el valor de \$37,256.29.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Esteban Velasteguí C.  
Gerente General  
TOPVISION S.A.

Quito, julio 2.020